

SEREGNI ES EL CANDIDATO

CROTTOGINI VICE Y VILLAR OCUPARA LA INTENDENCIA



La figura del Gral, penetrante sin duda, ya está en la calle. Miles de afiches inundaron Montevideo anunciando que Seregni será presidente. Para los uruguayos, El Gral. es ahora una figura conocida, y querida. Una nueva figura que entra en el panorama político precisamente con la virtud de ser nueva, ajena a los vicios comunes de otros candidatos. Una figura nueva que es el símbolo de una nueva fuerza política dispuesta a arrasar los viejos esquemas de la politiquería uruguaya. Con el Frente Amplio, Liber Seregni es ahora la esperanza para un sillón presidencial que ha sido deshonrado.



Nº 42

\$ 15.-

MONTEVIDEO, MARZO 26 DE 1971.

¡Y EL FRENTE ESTA!

No hace aún tres años, el Partido Demócrata Cristiano lanzaba a la opinión pública la idea de una coalición para enfrentar la oligarquía dominante que ya, en aquel entonces, tenía las riendas del gobierno y se avisoraba una realidad oscura y peligrosa.

Tras el mensaje democristiano vinieron los planteos.

Si oscuro se presentaba el panorama nacional, no parecía distinto el destino de la idea.

Sin embargo, con el correr del tiempo, los acontecimientos fueron respaldando, día adía, el planteamiento del P.D.C. y en la segunda mitad del año pasado comenzó a vislumbrarse como posible aquello que pareció destinado al fracaso.

Desde entonces, etapas son conocidas por todos. Concretadas las separaciones de importantes sectores de los partidos tradicionales, el ambiente toma calor y en las entrañas mismas del pueblo se en-

carna la idea del Frente.

Y el pueblo empuja, el pueblo quiere, el pueblo se mueve.

Se constituye el Frente del Pueblo con el Partido Demócrata Cristiano y la lista 99 y se formula la invitación para constituir el Frente Amplio.

Hoy está allí. Organizado y pujante, respaldado por el entusiasmo ciudadano que se agrupa en innumerables Comités de apoyo.

El Frente gana las conciencias; el Frente despierta esperanzas, el Frente recoge y auna presencias en todos los niveles. El Frente ha ganado la calle, ha ganado las fábricas, ha ganado los centros de estudios, ha ganado todos los ambientes.

Sólo está huérfano del ámbito periodístico, radial y televisivo; es decir, le dan presencia para calumniarlo, combatirlo, desfigurarlo. Porque el Frente ha atemorizado a los oligarcas, ha atemorizado a los políticos gastados e insustanciales, ha atemo-

rizado porque, ya, conforma una fuerza incontenible.

Como oligarcas que son, temen al pueblo. Al fin y al cabo lo temen con razón. Porque el Frente trae una norma nueva, una manera distinta de hacer política, una decisión irreversible de justicia, de patriotismo auténtico, de liberación de todos los sometimientos, de fé incommensurable en el país, de iluminada esperanza en el esfuerzo de todos por un país para todos.

Aquello que parecía un imposible, hoy se ha convertido en casi increíble realidad.

Tenemos el Frente Amplio. El pueblo está en él y con él.

Ahí están sus bases programáticas y su organización.

Ahí están sus hombres y sus candidatos; ahí está el pueblo todo, tras la bandera del Frente, en pos de la nueva liberación nacional.

Una aurora distinta, alborea sobre la patria.

LOS TRES CANDIDATOS

EL GENERAL SEREGNI: UN HOMBRE MULTIPLE

NACE EL 13 DE DICIEMBRE DE 1916, EN MONTEVIDEO

ESTUDIOS

—Primarios en la Escuela "Brasil" de 2º grado, en Montevideo, entre 1923 y 1928.

—Primer ciclo de Secundaria en el Liceo N° 4 "Juan Zorrilla de San Martín", del que fue alumno fundador, entre 1929 y 1932.

—En enero de 1933 ingresa a la Escuela Militar, de la que egresa en febrero de 1936 con el grado de Alférez de Artillería.

—Durante 1938 y 1939 cursa los preparatorios de Ingeniería y Agrimensura en el Instituto de Preparatorios Nocturno.

—En esta etapa desarrolla una intensa actividad gremial estudiantil. Participa de las luchas que el estudiantado llevó a cabo en 1929 y 1930 por la autonomía universitaria. En 1931 se cuenta entre los fundadores de la primer asociación de estudiantes liceales del país, asociación donde desempeña funciones de secretario y tesorero (Presidía el organismo la señora Elina Crottochini, hermana de quien lo acompaña ahora en la fórmula de candidatos al Poder Ejecutivo por el Frente Amplio).

CARRERA MILITAR

—El Alférez Seregni tuvo su primer destino en el denominado entonces Regimiento de Artillería Montada N° 2, de guarnición en Trinidad. Permaneció allí los años 1936 y 1937. En 1938 pasa a prestar servicios en el Regimiento de Artillería Montada N° 1, con asiento en Montevideo.

—En 1939 es ascendido a Teniente 2º. Desde entonces, obtiene en las fechas que se indican sucesivos ascensos; es Teniente 1º en 1942, Capitán en 1945, Mayor en 1946, Teniente Coronel en 1952, Coronel en 1957 y General en 1963. Solicitó el retiro en noviembre de 1968; le fue concedido en abril de 1969. Obtuvo el grado de Mayor y todos los posteriores por concurso.

—El Teniente Seregni ingresa en 1940 al Servicio Geográfico Militar. Allí obtiene los títulos de Subayudante y luego Ayudante de Topografía y de Operador Geógrafo. Se especializa en Geodesia; realiza trabajos en Astronomía de Posición y Triangulación. Desde 1942 hasta 1946 integra como técnico la Comisión de Límites Uruguay-Brasil, en virtud de lo cual desarrolla múltiples tareas de campo.

—Durante 1943 cumple el curso de pasaje de grado de Teniente a Capitán, en la Escuela de Armas y Servicios; lo aprueba brillantemente; consigue el primer puesto general y el primer puesto de su arma.

—En 1944 se lo designa Agregado Militar a la Embajada de Uruguay en Estados Unidos pero adjunto a la Embajada uruguayo en México, donde reside a fin de cursar estudios de Asistido e Tonantzintla (Puebla). Alterna funciones diplomáticas y científicas; en febrero de 1945 se lo adscribe a la delegación de nuestro país a la Conferencia de Chapultepec; posteriormente, ese mismo año, participa en el Congreso Americano Matemático de Guadalajara y en el de Astronomía y Física que se desarrolla en el Observatorio donde estudia. A fines de 1945 retorna a Montevideo.

—Ese año actúa como Jefe de Brigadas y Operador en el relevamiento y triangulación de la zona de Rincón del Bonete.

—Es designado Jefe del Observatorio Local en 1946.

—Tras asistir en 1947 y 1948 a cursos de estado mayor en la escuela de la especialidad se gradúa el último año, con excepcionales calificaciones, como oficial

de estado mayor.

—A partir de 1949 es docente y Secretario de la Escuela de Estado Mayor del Ejército.

—En 1952 se lo designa Jefe de Operaciones del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES), del que forma parte de la Escuela de Estado Mayor. Hasta 1955 enseña en el IMES Táctica, Estado Mayor de Información, Estrategia e Información Estratégica.

—El mencionado año vuelve al Servicio Geográfico Militar con el cargo de Subdirector e Inspector Técnico.

—En 1958 es nombrado Primer Subjefe del Estado Mayor General del Ejército. Como tal organiza la participación militar en la transmisión del poder del Partido Colorado al Partido Nacional, en marzo de 1959.

—Este año ocupa la Dirección de Secretaría de la Inspección General del Ejército. Es segundo comandante y ejecutivo en el Comando de Emergencia que cumple improbables labores a raíz de las inundaciones que afectaron a principios de 1959 la ciudad de Paso de los Toros y zonas adyacentes.

—Al ocupar el General Arturo Ballfías (destacada personalidad del Frente Amplio) la dirección del IMES, solicita y consigue la designación del Coronel Seregni como subdirector. Durante 1961 y 1962, ambos jefes desarrollan una gestión renovadora y lúcida al frente del influyente instituto.

—Durante 1963; Seregni ejerce la Presidencia de la Comisión de Calificación y la Inspección de Escuelas y Cursos. Ese año y el siguiente preside asimismo la Comisión de Puesta a Punto de la Ley Orgánica Militar.

—Entre 1964 y 1967 es Jefe de la Región Militar N° 2, con sede en la ciudad de San José.

—En 1967 asume la Jefatura de la Región Militar N° 1, con sede en Montevideo, que ejerce hasta el momento de su retiro. El mismo año desempeña funciones como Presidente del Tribunal Superior de Ascensos y Recursos.

—En el curso de 1968 cumple, como jefe de las fuerzas con asiento en la Capital, delicadas misiones, en el contexto de una explosiva situación social y política. Dirige la movilización de los funcionarios oficiales y del personal de AMDET (empresa municipal de transporte urbano) así como la vigilancia de los locales universitarios durante el período en que éstos permanecieron clausurados por disposición del Poder Ejecutivo. El General Seregni es un elemento de ponderación y pacificación; mantiene las mejores tradiciones de las Fuerzas Armadas uruguayas, previene desbordes y salva posibilidades de evolución democrática. Afianza su prestigio de ciudadano y jefe militar.

Actividad Empresarial.

—En el correr del año 1951, Seregni asume representaciones comerciales. En 1954 funda, con varios socios, la compañía "Servicio de Teletipos S. A.", en la que ocupa la dirección administrativa. Se trata de una empresa dedicada a la importación, instalación, mantenimiento y reparación de aparatos teleimpresores. Al ser designado candidato del Frente Amplio a la Presidencia de la República, el General Seregni se desvinculó por completo de esta sociedad.

Otros datos personales.

—Seregni nació en el seno de una familia de clase media urbana. Su padre se desempeñó como administrador de propiedades y cobrador comercial. Tiene una hermana. Se casó en 1941 con María Lili Lerena. Es padre de dos hijas y flamante abuelo de una niña nacida el 5 de marzo.

—En la primera mitad de 1969, el General Seregni efectuó un prolongado viaje que lo llevó a Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia, España, Suiza, Alemania, Dinamarca, Suecia, Bélgica y Holanda, dedicando especial atención a las modernas técnicas económicas y de administración pública. Ha viajado más de una vez por Latinoamérica, continente que conoce acabadamente.

CROTTOGINI: UN VICE DE RENOMBRE

—Nació en 1908 en la ciudad de Fray Bentos. Estudios y Ejercicio Profesional.

—Cursó enseñanza primaria en su ciudad natal, así como el primer ciclo de Secundaria (1920-1923).

—En 1924 se traslada becado a Montevideo para continuar sus estudios. Cursa los preparatorios de Medicina. Pasa en 1926 a la Facultad de Medicina de donde egresa en 1934, tras brillante carrera que le permitió obtener la primer beca de su promoción.

—Se dedica de inmediato a la ginecología, especialidad que además enseña desde entonces. Desde hace 25 años es Profesor Titular de Clínica Ginecológica y Obstetricia y Director de Clínica.

Cargos de índole asistencial que ha desempeñado.

—Ayudante de anatomía patológica, practicante, interno, médico de guardia del Hospital Pereyra Rosell.

—Varias veces miembro de la Directiva del Sindicato Médico del Uruguay; ocupó en una oportunidad la vicepresidencia del cuerpo. Fundador del Centro de Asistencia del Sindicato Médico, Médico y actualmente consultante en ese centro.

—Fundador de una maternidad en el Hospital Italiano, con varios años de actividad en la misma.

Actuación Universitaria.

—Abandona su carrera en el Ministerio de Salud Pública después de seguirla durante 33 años para ocupar el decanato de la Facultad de Medicina, siendo posteriormente reelecto, por unanimidad, para un segundo período, en total dirigió durante ocho años continuados esa casa de estudios.

—También por ocho años integró el Consejo Central Universitario. En 1965 desempeñó el rectorado de la Universidad.

Labor científica.

—El Doctor Crottochini goza de renombre mundial. Ha sido relator en múltiples congresos internacionales, es uno de los quince miembros del Comité Ejecutivo de la Organización Mundial de Sociedades de Ginecología y Obstetricia, es miembro honorario de aproximadamente veinte sociedades científicas extranjeras; tiene condecoraciones concedidas por varios gobiernos entre las que se destaca la orden "Bernardo O'Higgins" de Chile.

—Ha publicado más de un centenar de trabajos científicos en revistas especializadas y un libro sobre "Ginecología Radiológica". Tiene actualmente otro en preparación.

Otros datos personales.

—El Doctor Crottochini se casó en 1937 con Ema Noya. Tiene una hija y dos nietos.

—Mientras estudiaba, desempeñó en el Telégrafo Nacional durante cuatro años.

—Practicó intensamente el fútbol y otros deportes. Fue compañero en el "Belgrano" —hoy desaparecido— de los olímpicos Casella y Vidal.

VILLAR: ORDEN Y CAPACIDAD

DOCTOR HUGO VILLAR

—Nació en Montevideo en el año 1925.

Estudios.

—Cursó primaria en la Escuela "Venezuela". Pasa luego al Liceo José Enrique Rodó y finalmente a la Facultad de Medicina. Se gradúa como médico en 1959.

—En 1954, 1956 y 1959/60 realizó sobre Organización y Administración Hospitalaria, en Montevideo y a cargo de especialista extranjeros. Actividad profesional y universitaria

—Comienza en 1947 su carrera docente, en la cátedra de Histología y Embriología, donde actúa hasta 1954. Desde 1954 a 1959 se desempeña en la cátedra de Anatomía Patológica.

—En el campo de la educación médica realiza numerosas publicaciones, participa en Congresos y Jornadas, y en 1967 actúa como relator y co-relator en las Jornadas Médico Sociales Nacionales.

—Se inicia en la Administración Hospitalaria en 1954, año en que pasa a integrar la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, en representación de los estudiantes de medicina. Ocupa este cargo durante dos períodos hasta 1958.

—En Agosto de 1960, es nombrado Asistente del Director del Hospital de Clínicas. En Abril de 1961 se lo designa Director de ese Hospital.

—Mantiene estrecha vinculación con la Facultad de Medicina, de cuyo Claustro fue Presidente, así como Secretario General de la Asociación de Estudiantes de Medicina.

—Colabora en los cursos de Post-Graduados y de Enfermeras.

—Es socio fundador de la Asociación Uruguaya de Administradores de Hospitales, de la que fue, en 1963, primer presidente. Es también socio fundador de la Sociedad de Patología Clínica.

—Resultan innumerables sus publicaciones, conferencias, cursos y actuaciones en congresos de su especialidad.

—Es asesor del Sindicato Médico y desarrolló temas de su especialidad en la Asamblea Nacional de la Salud, organizada por la Convención Nacional de Trabajadores, en 1957. Otros datos personales.

—El Dr. Hugo Villar es hijo de un obrero de las Aguas Corrientes. Está casado con Haydée Ballesteros, enfermera profesional universitaria, siendo padre de cuatro hijos de 7, 5, 4, y 1 año.

—Es Presidente del Consejo de Menores de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

LEA Y DIFUNDA





DIRECTOR:

Dip. Arq.
Juan Pablo Terra

ADMINISTRADOR:

Edison Condins

REDACTOR

RESPONSABLE:

Dr. Daniel Sosa Días

Treinta y Tres 1374, ap. 1

“AMANSARSE PARA VIVIR”

La clausura de “Ya” y la no autorización a la publicación de “Patria” repiten el episodio de la clausura de “De Frente” y la no autorización a la salida de “Crítica”.

Esta repetida historia actualiza una nota de “Flecha” de hace algunos meses. Y la carta abierta de Federico Fasano al Presidente de la República, poniendo en evidencia la insólita persecución ideológica de que es víctima, no hace más que reafirmar lo que decíamos entonces:

“Un periodista con determinado pensamiento, una vocación y una técnica no puede desarrollarse en el Uruguay pachequista salvo que se someta.

Para hacer periodismo hay que aflojar.

Si se escribió en “De Frente” no se podrá escribir en “Crítica”.

Ya quedó “marcado”.

El pensamiento está dirigido. Hay quien decide omnipotente y dá la verdad. No admitirla, no es más un derecho. Trabajar en su oficio, tampoco. Salvo que se ajuste al molde imperante.

El Uruguay ya no es para todos. Los derechos son sólo para algunos.

Por Libertad, por Constitución, por igualdad ciudadana, ahora se entiende otra cosa.

Predicar, sólo se puede en nombre de la verdad oficial.

Quien pretenda vivir con el esfuerzo de su pensamiento, con el desarrollo de su vocación o con la técnica de su oficio, aquí no sabe. O se somete, o se va, o perece.

Uruguay 1970”.

Uruguay 1971.

EL MAL DE LA HORA

El senador Vasconcellos hizo dura oposición al pachequismo. Denunció, votó en contra y fustigó al régimen.

Pero, ahora, cuando se da, presumiblemente, la ocasión de derrocarlo para siempre, la 315 contribuirá a mantener y a encumbrar el pachequismo. Por apego a tradiciones que cuentan más, por falta de óptica, o por lo que sea, la realidad incuestionable es que votando en el lema Partido Colorado, se aportan votos para la repetición pachequista. Con cualquiera que sea su candidato.

El mal de la hora, es Pacheco Areco y la oligarquía tan bien orquestada a su alrededor. Derrocarlo es el bien del país y del pueblo. Y este camino no está dentro del lema colorado que lo encumbra, lo mantiene y lo mantendrá en sus entrañas.

Con el pueblo o con Pacheco!

editorial:

DE LA HUMILLACION AL TRIUNFO

Flecha reaparece después de un período de silencio. Ese silencio no se debió a apatía o pasividad. Por el contrario, pocos meses en la historia del partido, y pocos meses en la historia política del país han sido más fecundos y nos han visto más concentrados en una labor incansable, absorbente de todas las energías.

Hoy, la etapa fundamental del trabajo hacia adentro ha sido cumplida y debemos extender nuestras líneas partidarias para la lucha hacia afuera. Flecha vuelve a ser indispensable para el enlace a la lucha.

¡Hemos sufrido tanto estos años, soportando atropellos de todo tipo, angustiándonos con el pueblo pisoteado, humillándonos con el Parlamento vejado y traicionado, indignándonos con el país entregado, creyendo y esperando contra toda esperanza, que hoy podemos reclamar se nos excuse alguna jactancia

¡Hemos hecho maravillas! Los equipos directivos del partido y el partido entero. Los compañeros más estrechos del Frente del Pueblo, y los compañeros todos del Frente Amplio. Lo que consideraban imposible los veteranos y experimentados especialistas, es un hecho. El Frente Amplio está ahí. Organizado. Con un programa escrito que expresa una voluntad colectiva de transformación nacional. Con sus candidatos proclamados, que son un ejemplo para el país. Con una primera explosión de pueblo en la calle capaz de despertar hasta las piedras.

De la aspiración inorgánica de las masas populares, hemos pasado a la fuerza organizada. De la protesta espontánea, al instrumento político de construcción nacional. Y todo eso sin defraudar una esperanza, sin perder la estupenda frescura de pronunciamiento popular, creciendo siempre, creciendo avasalladoramente en la calle y en las encuestas hasta permitirnos apuntar a las metas más ambiciosas, hasta llevar el miedo pánico al corazón de los dominadores insolentes, que se sentían antes incommoviblemente seguros.

¡Cuántas estrategias se han hecho trizas! La estrategia del dictador que creyó imponer por la prepotencia, alguna forma inicua de “orden” y de “prosperidad” material, sin tener delante otra posición de grandes masas que el Partido Nacional, Paralizado internamente por la complicidad y el miedo. No vió que en vez del orden

sembraba a manos llenas la violencia; que en vez de prosperidad creaba las condiciones de una bancarrota que habría, al final, de devorarse incluso a sus consejeros y protegidos; que al golpear al pueblo, lo liberaba de los viejos moldes y de las antiguas rutinas, lo dejaba libre para reagruparse masivamente contra su opresión.

Y con esa estrategia, se han hecho trizas también las de sus cómplices, laderos y nebulosos opositores. La de Jorge Batlle que creyó poder cosechar los frutos de la fuerza sin mancharse con su odiosidad. La de Echegoyen y sus colaboracionistas que creyeron poder permitir la dictadura escondiéndose en una cortina de humo para aparecer al final, en víspera de elecciones, como opositores al atropello y alternativa de sustitución. La de los opositores más combativos del Partido Nacional, que pensaron canalizar finalmente la protesta para sus propios casilleros dentro de los cuadros paralizantes del Partido Nacional, esa enorme belleza muerta que la tormenta de los últimos años ha varado en la playa.

No sabían lo que pasaba en la gente. Nosotros supimos auscultarlo; imaginar y construir la expresión política del Uruguay nuevo que quiere amanecer.

Pero la lucha es árdua y difícil. Encontramos una furiosa hostilidad que no conoce ni las mínimas de la legalidad, de la lealtad y del honor. La clausura de “YA” y la disolución de su sociedad editora, destinadas a no dejarle al Frente más expresión que el diario comunista, para poder presentarlo como comunista, formarían un ejemplo suficiente, si no los hubiera a granel.

Que la satisfacción de lo hecho sirva sólo para tonificarnos. Que no permita ni un descuido, ni un desmayo. El Frente Amplio es fuerte. El Frente del Pueblo es fuerte. El Partido Demócrata Cristiano es fuerte en la calle y en el Frente. Fuertes con la fuerza del apoyo popular, del tesón y de las convicciones en la lucha. Pero apenas estamos tendiendo las líneas para la gran batalla. Lo grande está por delante.

Un gran programa. Una gran fórmula de candidatos. Una inmensa respuesta de pueblo. El que guarde ociosa una sola gota de energía, no merece el país en que vive.



DANIEL SOSA DIAS
primer candidato a Diputado



CARLOS BARAIBAR
segundo candidato a Diputado



JOSE LUIS COGORNO
tercer candidato a Diputado



HUGO BONILLA, primer
candidato a la Punta Depart.



EDISON CONDINS, segundo
candidato a la Junta Depart.



Juan CARLOS DEGREGORIO
primer candidato a la
Junta Electoral

LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO POR MONTEVIDEO

El Congreso Departamental de la Democracia Cristiana sesionó durante los días 13 y 14 del cte. mes de marzo.

Analizó la situación política nacional y estudió diversos puntos relativos al Partido, al Frente del Pueblo y al Frente Amplio.

Las deliberaciones señalaron una vez más, no va el en-

tusiasmo de la masa partidaria y del pueblo todo por la marcha de los acontecimientos, sino la disposición contagiante y promisoría para la campaña que está en marcha. Fé indeclinable en las soluciones partidarias, confianza total en la diligencia y espíritu de disciplina, marcaron la tónica del momento.

En ese ánimo se procedió a

la designación de los candidatos para los cargos departamentales, resultando electos los siguientes compañeros:

PARA LA CAMARA DE DIPUTADOS:

- 1) Daniel Sosa Dias
- 2) Carlos Baraibar
- 3) José Luis Cogorno
- 4) Romeo Pérez
- 5) Haroldo Galeano

PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

- 1) Hugo Bonilla
- 2) Edison Condins
- 3) Aldo Dogliotti
- 4) Carlos T. Penengo
- 5) Alba P. de Rivas

PARA LA JUNTA ELECTORAL

- 1) Juan Carlos Degregorio
- 2) Julio Alonso
- 3) Edison Codins
- 4) Raúl Papa

LOS CANDIDATOS AL SENADO DE LA REPUBLICA

Meses atrás habían sido electos para representar al Partido en la Cámara de Senadores, Juan Pablo Terra, Américo Plá Rodríguez, Antonio Sarachu, José Royol, Sebastián Elizeire.

EL TERROR EN GUATEMALA

Hablar del terror imperante en Guatemala es, simplemente, referirse a la represión criminal y constante de los movimientos progresistas, tanto sindicales como políticos. Las organizaciones terroristas de ultraderecha actúan impunemente, y responden, a todas luces, a una estrategia de exterminio de toda oposición al régimen del Coronel Carlos Arana Osorio, un verdadero gestor de la violencia y el crimen político.

Los muertos y desaparecidos suman miles, y las cifras aumentan día a día. Las víctimas, normalmente, conocen de antemano su destino a través de listas negras que aparecen en los postes del alumbrado, en las puertas de las casas y edificios públicos. La muerte, presente en cada jornada, ha alcanzado a militantes y dirigentes del Partido Demócrata Cristiano guatemalteco, fuerza que participó activamente en la constitución y dirección del Frente Nacional de Izquierda Democrática.

EL PACIFICADOR DE ZACAPA

Carlos Arana Osorio, quien obtuvo el triunfo en las elecciones de marzo de 1970, fue el director material de la primera ola de terror desatada en Guatemala en los años 1967 y 1968. Había sido designado comandante de la base militar de Zacapa, con el mandato expreso del Gobierno de "pacificar" una vasta región. Como consecuencia de esta "acción pacificadora del Nor-orienté del país", surgió una vasta región. Como consecuencia de esta "acción pacificadora del Nor-orienté del país", surgieron a la vida política agrupaciones terroristas de derecha, colaboradoras no oficiales pero sí confesas del ejército y del gobierno. Su objetivo: el exterminio total de "comunismo", etiqueta bajo la cual se incluía a toda forma de oposición a la oligarquía guatemalteca.

La matanza en Zacapa, obra cumbre de Arana Osorio, fue indiscriminada e inmisericorde. La gran mayoría de las personas asesinadas no eran ni comunistas ni estaban vinculadas a la guerrilla que operaba en la zona. Los criterios aplicados para masacrar campesinos, estudiantes y políticos hablan por sí mismos: se mataba una persona por ser pariente de un sindicado con "comunista", o por ser amigo de esa persona, o por estar cerca de una persona cuando ésta era asesinada o secuestrada, o simple-

mente por tener un nombre igual o similar al de la persona condenada a morir acerbillada. Para clarificar aún más las "razones" de esta masacre permanente, basta recordar que un dirigente de los grupos terroristas manifestaba que "para matar a un comunista, probablemente 'engamos que matar a 9 inocentes', "pero es el costo social de la pacificación del país o caeremos en manos del comunismo".

EL TERROR EN LA ACTUALIDAD

Dos meses antes de tomar posesión el coronel Arana, quien se siente respaldado por las fuerzas y ayuda del imperialismo, se desató una nueva ola de terror provocada por un grupo clarísimo llamado "ojo por ojo". Su objetivo, nuevamente, era eliminar el "comunismo", pero la constitución de un Frente Nacional contra la violencia, a iniciativa de la

Universidad autónoma, detuvo inicialmente las actividades terroristas.

La situación de aparente calma, sin embargo, no duró demasiado. El 1º de julio asumió la presidencia Arana Osorio, y entre julio y octubre la prensa diaria informó del asesinato político de 107 guatemaltecos. Esto indica que la dictadura, sin dudar alguna, tiene la intención de deshacerse de la oposición utilizando las organizaciones terroristas de ultraderecha.

El 12 de noviembre, además, el gobierno decretó la suspensión de garantías constitucionales, el estado de sitio y el toque de queda desde las nueve de la noche hasta las cinco de la mañana en todo el territorio guatemalteco. No existe la inviolabilidad del domicilio y los ciudadanos pueden mantenerse sujetos a prisión indefinidamente sin ser consignados a los tribunales. En sólo quince días se practicaron 1.600 detenciones, y en círculos de gobierno se ha

manifestado que "en los dos primeros meses de Estado de Sitio se ha fusilado a unas 700 personas".

Toda esta situación, apenas reseñada, conforma un sistema de terror institucional, dirigido fundamentalmente contra todos los grupos de oposición, democráticos o no. Mientras tanto, el régimen cuenta con un total apoyo económico de los EEUU. Los programas de desarrollo de fachada cuentan con más ayuda internacional que cualquier régimen anterior, lo que ha permitido a Arana Osorio efectuar una gran campaña nacional e internacional colocándose como cabeza de un gobierno con "sentido social".

La tortura y la muerte imperan en Guatemala, pero no el silencio, no la pasividad. La lucha de los guatemaltecos es, como en tantos ámbitos de la Patria Grande, un signo de rebeldía contra la dictadura y el imperialismo.

NUEVAS INCORPORACIONES AL FRENTE AMPLIO

No seríamos justos si no repitiésemos en estas páginas el saludo cordial y sincero que brindamos a los sectores que iniciaron el desprendimiento de los lemas tradicionales.

Tanto los agrupamientos no tradicionales como los que militaban en filas blancas y coloradas, han comprendido la realidad de la hora y han tomado categórica posición en el dilema de hierro que se presenta en el país. O se apoya directa o indirectamente al pachequismo y la oligarquía, con todo lo que significa y todo lo que trajo y seguirá trayendo o se le enfrenta bien plantado. No es, por cierto, momento de paños tibios o de escrúpulos inconducentes. Es quizá la hora más realista de la vida nacional.

Comprenderlo así, y actuar de acuerdo a tal comprensión, puede resultar difícil, duro, doloroso. Pero, si amamos esta tierra, si la queremos libre de todo sometimiento, no hay más remedio que romper con muchas cosas, no hay más salida que inter-

pretar el alma del pueblo, como la interpretara Artigas, y plantear la lucha y dar la batalla. Y obtener la victoria.

Dijimos, saludando a quienes iniciaron el camino, que su gesto quedaría marcado en la historia con esa letra grande de los textos de estudio cuando destacan los hechos trascendentes; dijimos que el cambio de tiendas traía tras sí sacrificios y responsabilidades tremendas, que la decisión apuntaba el propósito de concretar ideales que había dejado de ser servidos fielmente en otros campos.

Hoy extendemos el saludo fraterno a todos los integrantes del Frente Amplio. Y queremos, precisamente, que él sea el vehículo, el instrumento que forje el nuevo día que el Uruguay merece, iluminado por un auténtico espíritu nacionalista, y cimentado en la libertad, que contó tan a sangre a fuego de nuestros héroes, en la justicia, sin la cual no hay nada posible, y en la auténtica realización de todos los hombres que habitan esta tierra.

FRENTE DEL PUEBLO

Ultima sus detalles organizativos la conjunción del P.D.C., el "Movimiento Por el Gobierno del Pueblo Lista 99" y el "Movimiento de Acción Nacionalista —lista 58— que orienta el Arquitecto Durán Matos.

Sabido es que estas fuerzas políticas se han agrupado bajo la denominación de FRENTE DEL PUEBLO, sub-lema que los distinguirá dentro del Frente Amplio.

El Frente del Pueblo —originalmente formado por la 99 y el P.D.C.—, al constituirse en el mes de Enero ppdo. lanzó las bases de discusión programáticas y convocó a la constitución del Frente Amplio.

El Frente del Pueblo tiene constituida

una Comisión Coordinadora, con integrantes de los tres sectores, que planifica la actividad de aquél.

"Flecha" mantendrá informados a sus lectores de todas las novedades que surjan al respecto.

Adelantamos, entretanto, la enorme expectativa ciudadana por conocer detalladamente como se alinearán las distintas fuerzas que forman el Frente Amplio.

El Frente del Pueblo, tanto en la capital como en el interior, multiplica su actividad recogiendo la simpatía y la adhesión de fervorosos contingentes que se aprestan a dar la batalla victoriosa el 30 de Noviembre.

MENSAJE A LA MUJER URUGUAYA

Las mujeres demócratas cristianas reunidas en este Encuentro Nacional queremos hacer llegar a la Mujer Uruguaya unas palabras de solidaridad y aliento en los momentos difíciles que sportamos.

Nos comprenderá la esposa del agricultor que sabe de la lucha por una producción inútil ante vanas promesas oficiales. La del comerciante y pequeño industrial que comparte la angustia de soportar cada vez más gravosos impuestos para mantener el trabajo que es su medio de vida. Y la esposa del obrero, del empleado, que lucha diariamente para solventar el presupuesto familiar con un salario congelado ante precios que ya no lo son.

Nos comprenderá la maestra, que ve disminuir el número de alumnos porque cada vez son menos los que pueden estudiar. Y la profesora que palpita la

rebeldía de una juventud que a sus preguntas generosas solamente recibe la prepotencia como respuesta. Y las madres, que ven a sus hijos emigrar porque su tierra no puede hacer fructificar su esfuerzo. Y las más dolorosas aún que soportan el alejamiento definitivo del hijo para el que no tuvieron la respuesta adecuada. Y todas, todas porque ¿cuál es la mujer uruguaya a quien esta angustia no ha azotado en una forma u otra? Ceguera o hipocresía sería negarlo.

Por eso decimos: "YA NO MAS". Basta ¡Basta a la mentira, a la angustia, a la incertidumbre. Basta a los que torturan o interesados quieren impedir que acompasemos nuestro paso a la marcha de la historia. Basta a los que han destrozado el país.

Nosotras, mujeres demócratas cristianas, invitamos, exhor-

tamos a nuestras compatriotas, unidas por la misma angustia y lucidez, para que se integren al Frente Amplio donde todas unidas recogeremos los pedazos de este país roto, para reconstruir un nuevo Uruguay.

¡UN PASO ATRAS, EL PUEBLO VENCERÁ!

DECLARACION

Las Mujeres Demócratas Cristianas en el Encuentro Nacional se solidarizan con las declaraciones del Partido en repudio a la Dictadura Paraguaya que afrentó al Uruguay en sus ciudadanos MONZON, RUBIO y RODRIGUEZ, y a la Iglesia Latinoamericana en sus miembros sacerdotes.

Y Manifiesta su rechazo al método del secuestro y la vejación de personas con fines políticos.

Montevideo, marzo de 1971.

VI CONGRESO NACIONAL

- JUVENTUD
- DEMOCRATA
- CRISTIANA

ABRIL 17 - 18 - 19

LAS BASES PROGRAMATICAS

I) LIBERTADES, DERECHOS Y GARANTIAS

1) Plena vigencia de las libertades, derechos y garantías constitucionales y legales. Garantía de una adecuada disponibilidad de todos los medios de difusión de carácter oficial y privado, sin exclusiones ni presiones de ninguna índole, especialmente del poder político o económico.

Estricta observancia de las disposiciones constitucionales que regulan la enseñanza, la vida religiosa y cultural.

Pleno respeto y desarrollo integral de los derechos y libertades sindicales.

Efectiva independencia del Poder Judicial, orgánica, funcional y presupuestaria. Creación de la policía judicial.

Con carácter prioritario:

- A) Levantamiento de las medidas prontas de seguridad.
- B) En relación con ello, restitución de los despedidos y suspendidos a sus lugares de trabajo, con todos sus derechos; reparación a los sancionados.
- C) La amnistía se usará como un instrumento que, conjuntamente con la supresión de las formas de violencia que encarna el régimen vigente, permita reintegrar a la convivencia política legal a todos los sectores de la sociedad, a efectos de facilitar el desarrollo normal de la vida política y social del país. Para la obtención de tal objetivo, comprenderá a aquellas personas incurso en delitos políticos o conexos con ellos, cometidos con la finalidad de modificar las actuales bases políticas, económicas y sociales.
- D) Levantamiento de la intervención a la enseñanza media y restitución de la legalidad en los entes respectivos. Anulación de todas las medidas arbitrarias contra docentes y estudiantes adoptadas en el ejercicio de aquélla.
- E) Restablecimiento pleno de los derechos y garantías a los periódicos, partidos y grupos políticos que fueron ilegalizados por decretos del Poder Ejecutivo.

II) POLITICA INTERNACIONAL

2) Defensa de la soberanía nacional. Vigencia irrestricta de los principios de autodeterminación y no intervención.

Política exterior independiente; la actuación en los organismos internacionales se hará conforme a la defensa de este principio. Denuncia de papel pasado y presente de la OEA como instrumento del Imperialismo. Lucha por una integración latinoamericana liberadora y acción conjunta para romper la dependencia política, económica, social y cultural.

Apoyo al ingreso de todos los países a la Organización de las Naciones Unidas.

Relaciones con todos los países, establecidas por libre acuerdo de las partes.

Solidaridad con todos los pueblos que luchan por liberarse de la opresión colonialista, neocolonialista e imperialista, especialmente con los latinoamericanos.

Reafirmación del derecho de asilo de conformidad con los criterios doctrinarios y prácticas sostenidas tradicionalmente por la República.

Revisión y eventual denuncia de todos los tratados, convenios y resoluciones internacionales, en cuanto contraríen los principios antes definidos.

Reestructuración del servicio exterior a efectos de que sirva eficazmente a los auténticos intereses del país.

3) Conducción de la política económica Internacional de la República, de acuerdo con los intereses nacionales y populares.

Rechazo de la política de Fondo Monetario Internacional y de otros organismos internacionales que actúen con similar orientación.

Denuncia de la falsa política de Integración de la ALALC, que agrava el proceso de dependencia de América Latina. Revisión y transformación de la misma, a efectos de que responda a los intereses de los pueblos.

Negociar la reconversión de la deuda externa,

postergando los pagos y eliminando sus condiciones leoninas, para destinar, durante el período necesario toda la capacidad de dinero nacional a las finalidades económicas y sociales de este programa. En caso de no obtenerse la reconversión, adopción de las medidas unilaterales necesarias para el logro de los fines enunciados.

Exigencia de reinversión de los beneficios de las empresas radicadas en el territorio nacional.

Control y restricción del envío al exterior de royalties, intereses y amortizaciones de deudas. Adopción de medidas que impidan la fuga de capitales.

Relaciones económicas y comerciales con todos los países del mundo.

III) REFORMA DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

4) Planificación nacional independiente de la economía, con objetivos sociales, a efectos de contribuir a las necesarias transformaciones estructurales y al desarrollo integral del país. En el sector privado, ella será fuertemente indicativa.

Creación de un organismo para dirigir la planificación donde participen los sindicatos obreros, los productores, los técnicos y los representantes del poder político. Colaboración de la Universidad para determinar la estrategia de la planificación y del desarrollo.

La política de nacionalizaciones podrá tomar la forma de empresas estatales u otras, que contemplen la participación de los productores privados y los trabajadores, de acuerdo con la mayor ventaja de la eficiencia y del dinamismo económico.

Defensa, consolidación y desarrollo del patrimonio comercial e industrial del Estado; participación de los trabajadores en la dirección y control de los entes autónomos, servicios descentralizados y sociedades de economía mixta.

5) Reforma agraria, que promueva una transformación integral de la estructura agraria del país, de acuerdo con la planificación general. La reforma agraria erradicará el latifundio y el minifundio, sustituyéndolos por un sistema justo de tenencia y explotación de la tierra, que contribuya al desarrollo social y económico, eleve la producción y la productividad, aumente los ingresos de los productores y los trabajadores, y garantice la justicia social, de manera que la tierra constituya, para el hombre que la trabaja, la base de su estabilidad económica y de su bienestar y la garantía de su dignidad y libertad. La Reforma agraria asegurará protección a la pequeña y mediana propiedad.

Con carácter prioritario:

A) Asistencia y soluciones de radicación estable para los medianos y pequeños productores, arrendatarios y medianeros, proporcionándoles mercados, precios remuneradores, créditos, enseñanza y ayuda técnica; eliminación de la intermediación distorsionante.

B) Salarios y condiciones de vida y trabajo que contribuyan a llevar el progreso social al campo.

C) Estimulo a la formación de cooperativas ganaderas y agrícolas, otorgándoles facilidades para la construcción de instalaciones, la adquisición de maquinaria, semilla, fertilizantes y otros insumos, para la comercialización de sus productos.

D) Cumplimiento de la ley que prohíbe la existencia de sociedades anónimas para la propiedad y explotación de la tierra.

6) Vigorosa política de industrialización. Mantenimiento y ampliación de las fuentes de trabajo existentes, utilizando para ello, si fuera necesario o conveniente, la nacionalización de las mismas. Participación decisiva del Estado en las industrias básicas no nacionalizadas.

Industrialización en el país, en el máximo grado posible, de las materias primas y productos agrícolas y de granja de origen nacional. De modo especial, procesamiento de la carne, la lana, la leche, el cuero y demás derivados de la ganadería, estableciendo un claro control público de este pro-

ceso y eliminando toda forma de trustificación o penetración extranjera. Nacionalización de la Industria frigorífica.

Investigación y explotación intensiva de los recursos energéticos, y de las riquezas minerales y marinas.

La planificación económica procurará una armónica distribución territorial de las actividades industriales, impulsando su desarrollo en el interior de la República.

Desarrollo y coordinación del transporte de pasajeros y de carga, de acuerdo con las necesidades nacionales y locales, considerándolo un servicio de utilidad pública. Recuperación de AFE y creación de una marina mercante nacional.

7) Nacionalización de la banca, de los grandes monopolios y de los rubros esenciales del comercio exterior para sustraerlos a la usura y a la especulación, eliminar grupos de poder, nacionales y extranjeros, y poner el ahorro interno, el crédito y las divisas al servicio del desarrollo nacional.

Erradicación de la intermediación crediticia realizada por le denominadas sociedades financieras paralelas y colaterales y de cualquier otra modalidad de mercado parabancario de capital.

8) Fomento del cooperativismo como instrumento destinado a contribuir al desarrollo económico y social, tanto en la actividad agropecuaria como en la industrial y en la de consumo y servicios. Establecimiento de un régimen jurídico, fiscal y crediticio y de mecanismos de integración y control y que aseguren la defensa de carácter popular y progresista del sistema y eviten las posibilidades de su desvirtuación.

9) Promoción de una política demográfica (natalidad, migración externa e interna) racionalmente planificada, que, sobre la base de la elevación de las condiciones de vida y trabajo que resultará de las medidas que se proponen, proporcione al país el contingente humano indispensable para su desarrollo, desterrando los intentos coactivos de control de la natalidad.

10) Reforma radical del régimen tributario, de modo que grave fundamentalmente la acumulación de riqueza, el capital improductivo o de bajo rendimiento, las actividades antieconómicas, los vicios sociales y los altos ingresos, y reduzca progresivamente los impuestos al consumo.

Simplificación, unidad y coherencia del régimen impositivo. Ordenamiento de la política fiscal, no sólo como fuente de recursos para el Estado sino como instrumento para la conducción económica y para una más justa redistribución del ingreso.

Los bienes adquiridos con el producto del trabajo propio, así como su transferencia por el modo sucesión, serán objeto de tratamiento especial.

IV) POLITICA SOCIAL Y EDUCATIVA

11) Establecimiento de una nueva y justa política de salarios públicos y privados, sobre la base del principio de a igual trabajo igual remuneración y de acuerdo al costo de la vida. Esta política, así como la de precios, intereses y utilidades, se planeará con participación fundamental de los sectores involucrados y debe conducir a una justa redistribución del ingreso, de acuerdo con las necesidades populares y los requerimientos de inversión.

Con carácter prioritario:

A) Derogación de la Ley de la COPRIN.

B) Establecimiento efectivo del salario mínimo nacional.

12) Creación de un sistema racional de normas orientadas a asegurar al individuo el bienestar y la tranquilidad indispensable para el pleno desarrollo de su personalidad, que cubra su ciclo vital desde la gestación hasta la muerte. Extensión del sistema de seguridad social a los asalariados del interior y al campesinado.

Con carácter prioritario, se bregará por:

A) Cumplimiento de la disposición constitucional que impone la integración del Directorio del Banco de Previsión Social con representantes

DEL 'FRENTE AMPLIO'

(Viene de la Pág. 6)

de los afiliados activos y pasivos y de las empresas contribuyentes. Pago inmediato de las obligaciones que el Banco mantiene con sus atributarios y de las deudas que el Estado y las empresas tienen con aquél. Adopción de medidas para evitar la evasión de aportes, hacer más equitativas las cargas y atender los servicios sin privilegios indebidos ni postergaciones. Adecuación de las Pasividades a los ingresos del trabajador en actividad.

B) Establecimiento del Seguro Nacional de Salud, que garantice atención adecuada a todo el pueblo, especialmente a los sectores modestos de la ciudad y el campo.

C) Transformación de las condiciones habitacionales, dando prioridad a la promoción de la vivienda popular y al fomento y desarrollo del cooperativismo de vivienda.

D) Creación de casas-cuna y guarderías infantiles en los barrios y en las empresas privadas y públicas, en aquellos casos en que el número de mujeres que en ellas trabajan lo haga aconsejable.

13) Reforma democrática de la enseñanza que eleve su contenido humanista, científico y técnico, y responda a las necesidades que imponen las transformaciones económicas, sociales y políticas postuladas en este programa, con especial atención a la promoción del medio rural. Adopción de mecanismos que, sobre la base de esas transformaciones, faciliten el acceso del pueblo a la enseñanza. Erradicación de toda forma de penetración imperialista en la misma.

Salvaguarda y extensión de la autonomía de los entes de enseñanza y coordinación del proceso educativo. Representación directa y mayoritaria de los docentes en los Consejos Directivos de Ense-

ñanza Primaria, Secundaria, Universidad del Trabajo y Educación Física. Pago inmediato de las deudas del Estado y adecuada atención a las necesidades presupuestarias de la educación.

Apoyo efectivo al esfuerzo de la Universidad para asumir cabalmente su papel en la investigación científica, la difusión de la cultura, la enseñanza y la asistencia a toda la población.

Defensa, consolidación y desarrollo del patrimonio cultural nacional. Estímulos materiales y morales para el desenvolvimiento de las ciencias y las artes. Participación de las masas populares en el goce y quehacer de la cultura.

Fomento y desarrollo de la educación física y la práctica colectiva de todos los deportes.

V) POLITICA INSTITUCIONAL

14) Funcionamiento integral de la democracia con pluralidad de partidos políticos. Consagración de una legislación electoral y un régimen de funcionamiento de los partidos, que garanticen el respeto a la voluntad del elector. Participación activa y control efectivo de la ciudadanía, ampliando la utilización de los institutos de la iniciativa popular, del plebiscito y del referéndum.

15) Ampliación y desarrollo de la autonomía administrativa, política y financiera de los municipios y organismos locales, sobre las bases generales siguientes:

A) Delimitación precisa de la materia municipal, para robustecer y extender sus cometidos económicos, sociales y culturales.

B) Institucionalización y desenvolvimiento de las comisiones vecinales y de fomento, urbanas y rurales, como órganos de gestión comunal.

C) Vigorización de los institutos de democra-

cia directa, y representación de los trabajadores, productores y usuarios en los distintos servicios municipales.

D) Designación por sufragio popular de los miembros de las Juntas Locales. Las elecciones para los órganos departamentales y locales deberán efectuarse en fechas distintas a la de los comicios nacionales.

E) Coordinación y armonización de los regímenes tributarios.

16) Creación de los mecanismos legales que impidan toda forma de implicación entre desempeño de cargos públicos e intereses privados, así como el uso de cargos públicos con fines de aprovechamiento personal.

17) Reforma administrativa. Efectiva aplicación de normas justas de ingreso, promoción, jerarquización y capacitación de los funcionarios públicos. Modernización de los servicios estatales.

18) Reintegración del instituto policial a las características civiles y predominantemente preventivas de sus cometidos.

19) Acentuación del carácter definitivamente nacional de las Fuerzas Armadas, vigorizando la continuidad de la tradición artiguista. Centrar su acción fundamentalmente, en sus cometidos específicos de defensa de la soberanía, integridad territorial, independencia y honor de la República. Integrar la acción de las Fuerzas Armadas en el proceso de liberación nacional y desarrollo económico, social y cultural del país.

Propender al más alto grado de perfeccionamiento profesional y ético de la Institución, basado en una concepción nacional del cumplimiento de los cometidos precedentes.

Montevideo, febrero 17 de 1971.

LA REGLAMENTACION DE LOS COMITES DE BASES FRENTISTAS

Por considerarlo de sumo interés publicamos el texto del Reglamento de Organización del Frente Amplio que está referido a la constitución y funcionamiento de los Comités de Base y que fuera aprobado por plenario del Frente en la sesión del 16 de marzo del corriente año.

CAPITULO 3º

DE LOS ORGANISMOS DE BASE

ART. 6º — Los organismos de base del Frente Amplio (Comités del Frente) son los que constituyen por la reunión de los adherentes al mismo de un determinado lugar.

Art. 7º — Habrá dos clases de Comités del Frente: de nucleación territorial y de nucleación por centro de actividad (centro de trabajo, estudios, etc.).

Art. 8º — Son tareas de los Comités del Frente:

- A) La difusión del Programa del Frente Amplio.
- B) Buscar en su radio de acción la integración del mayor número de fuerzas posibles.
- C) Participar en las tareas centrales que le sean encomendadas.
- D) Organizar la participación activa del comité en la tarea y objetivos inmediatos que se de.
- E) Formular recomendaciones a los organismos de coordinación y dirección del Movimiento.

Art. 9º — Los Comités del Frente se constituirán en forma amplia, convocando a todos los adherentes del Frente Amplio del respectivo lugar, sin distinción alguna por su participación organizada en cualesquiera de los sectores políticos que integran el Frente o por su condición de independientes.

Art. 10. — Cualquier ciudadano podrá adherir e incorporarse a los Comités del Frente y participar en sus asambleas con voz y voto a condición de pertenecer al barrio o centro de actividad donde se nuclea el Comité y de aceptar el programa, el acuerdo político y la disciplina interna del Frente.

Art. 11. — Se llevará un registro de Integrantes del Comité, debidamente ordenado y actualizado, a cargo de la Mesa Ejecutiva del Comité.

Art. 12º — El órgano resolutorio del Comité será la Asamblea donde podrán ejercer el voto todos los adherentes que tengan 10 días de inscriptos. Esta disposición rige a los 30 días de constituido cada Comité.

Art. 13. — La Mesa Ejecutiva se designará por la Asamblea del Comité asegurando la máxima representatividad y eficacia.

Todos los grupos políticos, y también los ciudadanos independientes, tendrán derecho a proponer su representación en la Mesa por el integrante del Comité que entiendan conveniente.

La Asamblea del Comité podrá, asimismo, objetar por razones fundadas la participación de un ciudadano en su Mesa Ejecutiva y se estará a lo que la Asamblea resuelva. Si tal objeción se produjese, el cuestionado, o su grupo político, podrán apelar ante los organismos de coordinación y dirección superior.

Nadie podrá pertenecer a la vez a la Mesa Ejecutiva de dos o más Comités de Base, debiendo optar por uno de ellos en caso de ser electo en más de uno.

La Mesa Ejecutiva deberá comunicar su condición a los organismos de coordinación que corresponda.

CERO CERO EN PUNTA DEL ESTE

La Comisión Especial de Consulta y Negociación (CELON) se reunió en Punta del Este. En las salas desalojadas al efecto del Casino de San Rafael, y rodeados de una muy singular vigilancia, embajadores y tecnócratas dieron forma a una nueva reunión internacional que al igual que tantas otras terminó en un rotundo fracaso. La agenda era sin duda candente, ya que entre otros temas estaban la evaluación sobre las barreras nismo en los Estados Unidos de América y sus implicaciones para el Comercio Interamericano y el desarrollo de las exportaciones. El Ministro Charlone, que esta vez no pudo ir en "Jet", presidió la delegación uruguaya.



Junta Electoral
CHARLONE: esta vez sin viaje

Vamos a las cifras. En 1970, las exportaciones Made in USA a América Latina aumentan en 827 millones de dólares con relación a 1969, mientras que la corriente inversa, hacia EE.UU., sólo aumentan en 505 millones de dólares. Déficit 322 millones de dólares —que luego podrán financiarse, refinanciarse, devaluarse etc.— Uruguay, en estos últimos años, tiene un saldo favorable en su comercio con EE.UU. de 50 millones de dólares.

Mr. Charles Meyer, Sub-Secretario de Estado para asuntos latinoamericanos, de Estados Unidos, produjo la primera decepción. Su discurso fue calificado de cauto para algunos y según muchos "no dijo nada". Pero si quedaron dudas, las conferencias de prensa brindadas por la delegación norteamericana y su posterior gestión durante la conferencia las disiparon. Dijo el presidente de la delegación, Daniel Szabó: "El Poder Ejecutivo de los Estados Unidos no está, efectivamente, en la actualidad, autorizado por el Congreso de mi país para negociar en

materia arancelaria". Lástima que el Congreso norteamericano no envía delegados a las conferencias internacionales, así Mr. Nixon no tiene que echarle la culpa al Gran Bonete.

Mientras los burócratas negocian sin poder negociar, el Congreso tiene a estudio "120 proyectos de ley, de los cuales 50 son claramente restrictivos o proteccionistas respecto a las importaciones" (La Mañana 18 de marzo), y 25 de ellos, en cuanto a Uruguay se refiere, tienen como tema la importación de textiles y de calzado.

Detrás de los hechos siempre hay teorías que los explican. La teoría clásica del comercio internacional dice que los países ajustarán sus producciones dedicándose a aquellos productos con los que a través del intercambio comercial obtengan las mayores ventajas comparativas. Así se dividió el mundo entre aquellos países ricos dedicados a la industrialización y los otros, casualmente pobres o subdesarrollados, a quienes les debe convenir producir materias primas, combustibles, etc. Hay instituciones como nues-

tro conocido F.M.I., cuyo principal accionista es EE.UU. que enseñan sobre la libertad de comercio y la necesidad de ajustar los déficit de las balanzas de pagos con austeridad y devaluaciones monetarias. Pero cuando las dificultades son por casa, la teoría se "ajusta" según "el interés nacional". Y en lugar de devaluar, aranceles, barreras sanitarias, leyes Mills, todo sirve para proteger la tambaleante estructura. Y el proteccionismo es tan crudo, que ni siquiera pueden pasar su frontera algunos pocos pares de zapatos nuestros o alguna frutilla de Salto.

Y al final no se resolvió nada. Se crearon algunos nuevos mecanismos burocráticos, que ya recibirán su sigla bautismal, y un viático para sus Reuniones, en otras playas que Charlone procurará visitar. Alguna declaración de "honda preocupación" para consumo popular, tranquilizará las atormentadas conciencias de los delegados latinoamericanos, mientras la confraternidad y la hermandad panamericanas quedarán selladas con algunos brindis escoceses.

EL CAMINO DEL P. D. C.

Muchas veces hemos proclamado que nuestro Partido es revolucionario; muchas veces también lo hemos puesto en duda; pero siempre lo hemos podido constatar. El P. D. C. parece estar signado, desde su nacimiento, por un ansia incontenible de riesgo y superación. Hemos roto muchos esquemas, y otros, ya polvorientos, nos aguardan como futuros objetos de nuestra dinámica.

Nacido en 1962 como revolucionaria transformación de la vetusta Unión Cívica, a la sazón desbordada por hechos reales que decretaban su obsolescencia, poco había transitado cuando hubo de soportar, precisamente en vísperas de un acto comicial, el apartamiento de un sector de ilustres nombres cuya ideología, sin embargo, se separaba más y más de la del Partido; pasada, empero, la primera e ineludible secuela, este hecho resultó absolutamente positivo: clarificó ideas, desbrozó caminos, abrió perspectivas. Porque un verdadero Partido Político NO es el celoso cuidador de idealidades en esta-

do de pureza; no es, ni siquiera, un atildado magister; es una agrupación de hombres, con vocación de servicio. De nada sirven los ideales encerrados en pulcras conchas; de nada sirven immaculadas estructuras políticas incapaces de encarnarse en el pueblo y advenir al gobierno. La política es una constante opción entre medios que no siempre son todos los concebibles ni los perfectos; nos manejamos con hombres y entre hombres, seres imperfectos si los hay; aguardar la perfección absoluta suele ser equivalente a naufragar en la frustración, y lo mejor suele ser enemigo de lo bueno.

Ahora, el Partido ha hecho su opción. Lo ha hecho como Partido democrático, en el cual todos aceptamos, lúcida y libremente, la necesidad de sacrificar algo en aras de lo común. Tenemos una ideología política, social y económica y una concepción específica del hombre y de la sociedad; y bien quisieramos llevarla adelante en su integridad; pero en el contacto con los hombres, es

menester exponer esos ideales para no verlos transformarse en meras pompas fúnebres. Muchas veces, la resistencia a esa exposición oculta un secreto temor, una escondida cobardía, un real egoísmo, pues es más cómodo perfeccionar que aplicar, modelar que probar, elucubrar que militar...

El Partido, luego de agotadoras consultas, en las que todos tuvimos oportunidad de opinar y decidir, ha resuelto la abolición de las torres de marfil. Nos expondremos al contacto más directo que nunca con el pueblo, contradictorio, novelero, insustancial, peligroso, lúcido, valiente, único, indiscutible, soberano. Si tenemos verdadera fe en nuestra ideología, y confianza en el pueblo, saldremos adelante; si no las tenemos, no somos un Partido político, sino una cofradía de charlatanes.

El proceso interno del Partido ha sido impecable; los pasos, difíciles y complicados pasos, de los responsables de la ejecución y conducción política del Partido, merecen nuestro apoyo. Es hora de que, por encima

de las pequeñas discrepancias, lógicas discrepancias, y de las ocasionales desconfianzas, humanas desconfianzas, que todos podamos abrigar en algún momento, nos embarquemos en la acción y en la militancia, con sacrificio y con generosidad, concientes de que enfrentamos un momento histórico en que se definirá el porvenir de nosotros, de nuestros hijos y del país, para muchos años. Concientes de las dificultades propias y de la resistencia que ofrecerán un régimen, un gobierno y una oligarquía desenfrenados de poder, desesperados de temor, sumidos en la más pavorosa abyección, capaces de todo. Y nosotros demostraremos nuestra viabilidad como Partido Político en la medida que pongamos nuestros ideales y nuestros esfuerzos al servicio del hombre nuevo de esta pobre, hermosa, sufrida patria.

La senda está trazada.

OSCAR E. ALMADA
Presidente de la Convención
Nacional del Partido
Demócrata Cristiano